EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA

Que es oportuno y conveniente contratar la prestación de servicios para: Prestación de servicios para apoyar las actividades de monitoreo a escenarios de posible vulneración de derechos y verificación a la fuerza pública.

Que teniendo en cuenta los documentos y estudios previos, se estima procedente contratar a JAVIER CRUZ VALBUENA identificado/a con cédula de ciudadanía No. 79611892 de BOGOTÁ D.C., puesto que su preparación académica certifica la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

PERFIL DEL PROCESO:

Formación Académica: BACHILLER EN CUALQUIER MODALIDAD.

Especialización en: NO REQUIERE

Experiencia: LABORAL IGUAL O MAYO A VEINTE (20) MESES.

VERIFICACIÓN:

1. Educación:

Formación Académica: BACHILLER ACADÉMICO

1.1. Posgrado:

Formación Académica: NO APLICA

2. Experiencia: ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL MAYOR A VEINTE (20) MESES.

Que verificada la idoneidad de JAVIER CRUZ VALBUENA, en relación con los honorarios del contrato que se celebre, se realizará mediante pagos mensuales, a razón de $ 3200000 MCTE, de conformidad con la Resolución 066 del 24 de febrero de 2025, ¨por la cual se modifica la Resolución No. 020 de 2025, que adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Personería de Bogotá D.C¨ y teniendo en cuenta que por la naturaleza del objeto a contratar y las obligaciones convenidas, no es posible establecer el pago por entrega de productos o cumplimiento de metas.

Expedido en Bogotá, D.C., en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, a los 26 días del mes de noviembre de 2025

MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH
Director Administrativo y Financiero
Proyectó: Fabian Nieto - Abogado de la Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Aura Ximena Osorio Torres - Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Jorge Eduardo farfán - Contratista Secretaria General

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co